



CEU
Biblioteca

Me comprometo a utilizar esta copia privada sin finalidad lucrativa, para fines de docencia e investigación de acuerdo con el art. 37 de la Modificación del Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual del 7 de Julio del 2006.

Trabajo realizado por: CEU Biblioteca

Todos los derechos de propiedad industrial e intelectual de los contenidos pertenecen al CEU o en su caso, a terceras personas.



El usuario puede visualizar, imprimir, copiarlos y almacenarlos en el disco duro de su ordenador o en cualquier otro soporte físico, siempre y cuando sea, única y exclusivamente para uso personal y privado, quedando, por tanto, terminantemente prohibida su utilización con fines comerciales, su distribución, así como su modificación o alteración.



Familia vs. individualismo: ¿qué sostiene a la democracia?

AQUILINO POLAINO-LORENTE

Catedrático de Psicopatología

Director del Departamento de Psicología. Universidad CEU San Pablo

El azote del individualismo en la España del siglo XXI

Según las conclusiones del estudio realizado por el Instituto de Política Familiar (IPF), a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), en el año 2011 podría haber más de un 25% de hogares solitarios en España, frente a menos de un 40% de hogares con familias con hijos. El número de hogares de familias sin hijos y familias monoparentales superaría el 30%, acercándose al número de hogares de familias con hijos. Entre 1991 y 2001 el 56% de los nuevos hogares pueden calificarse como hogares “solitarios” (formados por una sola persona), lo que supone un aumento del 82%.

Los datos suministrados por el IPF ponen de manifiesto que la actual estructura de la familia presenta una fuerte tendencia hacia un peligroso aumento de la fragilidad y fragmentación social, lo que facilitará la emergencia de importantes problemas futuros, de consecuencias imprevisibles. El vicepresidente del Instituto de Política Familiar, Mariano Martínez-Aedo (2007), afirmó que “la tendencia que muestra la evolución de los hogares en España, augura grandes carencias en nuestro futuro, ya que están provocando una sociedad cada vez más individualista, donde la fragmentación social aísla a las personas y fragiliza el tejido social”.

La familia ha sido en España, desde siempre, un refugio seguro en las crisis económicas, un poderoso apoyo en la vida personal de los jóvenes matrimonios, y un referente para el arraigo de los ciudadanos, que podemos perder en el próximo futuro. En este sentido Martínez-Aedo afirmó que “esta evolución responde no sólo a cambios culturales, económicos y sociales sino a una profunda dejación en la política social y familiar, que no está cumpliendo sus objetivos. Es necesaria una vigorosa reacción social y política que adopte

medidas importantes y duraderas, que apoyen realmente a las familias españolas a cumplir sus funciones, en lugar de dejar que se enfrenten indefensas y sin ayudas a las enormes dificultades existentes en nuestra sociedad para desarrollar sus funciones. Como demuestran los datos, es necesario un cambio de rumbo para evitar las graves consecuencias que ya empezamos a sufrir”.

La familia ha perdido su asentamiento jurídico en tanto que institución. La sede que ocupaba ha comenzado a ser movida intencionalmente hacia no se sabe dónde. Hoy, el matrimonio está desprotegido legalmente, puesto que ha dejado de concebirse, de facto y de juris, como una unión heterosexual e indisoluble, al mismo tiempo que se ha equiparado la filiación entre los hijos nacidos fuera y dentro del matrimonio.

Los datos anteriores coinciden con un cambio de actitudes cada vez más generalizado. La alegría social con la que antes se acogía la paternidad ha sido sustituida por actitudes que hostigan al crecimiento familiar. Hoy la desafección a las familias se acompaña, además, de un desdén implícito y explícito a los matrimonios con muchos hijos, que son repudiados y/o no acogidos por sus vecinos.

La institución familiar -como clave imprescindible de la futura sociedad sostenible- está siendo demolida por las nuevas costumbres y legislaciones. De la familia, como institución, van quedando los despojos de la demolición radical que recientemente ha sufrido. Entre estos despojos todavía pueden encontrarse familias intactas y numerosas que, fieles a ellas mismas, han venido resistiéndose al proceso de deconstrucción jurídica que se ha seguido contra ellas.

La cuestión a la que habría que responder aquí es si la familia continúa siendo o no una institución a favor o en contra del progreso y el desarrollo sostenible de los ciudadanos en los países progresivamente democráticos. Los indicadores sociológicos a que se ha aludido, líneas atrás, ¿constituyen un factor de mejora o de empeoramiento del progreso social? ¿Se opone la familia acaso a la mundialización de la cultura global? ¿Es que tal vez los padres que optan por la familia numerosa son contrarios al progreso?

La familia hoy: entre la confusión y la perplejidad

La multiplicación de los “modelos de familia” y la lucha contra el patriarcado llevada a cabo por el feminismo radical y la “ideología de género” están tratando de expandir la institucionalización de una cultura del padre ausente (Risè, 2004; Maioli Sanese 2006; Polaino-Lorente, 1993; 2003 y 2004). Como consecuencia de ello, la constitución de la familia y el mismo funcionamiento

familiar están sufriendo un profundo cambio a favor del individualismo y en contra de la familia.

Hay demasiados datos disponibles (cfr., por ejemplo, los informes anuales del IPF y del INE) que suscriben de forma incontestable las anteriores afirmaciones. Baste aquí con recordar algunas de las tozudas conclusiones a que apuntan recientes datos estadísticos, como el número progresivamente decreciente de los nuevos matrimonios que se celebran cada año; el número progresivamente creciente de parejas que viven juntos sin casarse; el incremento progresivo de las separaciones y divorcios; la mayor edad de las personas que contraen matrimonio; el incremento progresivo de los hijos nacidos fuera del matrimonio; la disminución progresiva de la fertilidad, muy por debajo de la tasa de reposición demográfica y del relevo generacional; el incremento progresivo del envejecimiento de la población y de la esperanza de vida al nacer; el incremento de los hogares monoparentales; el incremento progresivo del aborto; la transferencia a la escuela de la responsabilidad propia de la educación familiar, etc.

Por lo que parece, las jóvenes parejas no saben hoy a qué atenerse. Algunas de ellas todavía entienden sus vidas como una tarea: la tarea de llenar y macizar su tiempo vital con contenidos que tengan sentido. Pero, ¿cuál es la tarea a la que vale la pena entregarse? ¿Consiste ésta en engendrar hijos? ¿No sería más ventajoso para ellos y para la entera sociedad realizar esos proyectos personales que encaminan directamente sólo a la autorrealización personal? ¿Es posible una vía intermedia que asuma y satisfaga, de forma equilibrada, la maternidad y la profesionalidad, la familia y el trabajo, el hogar y la construcción de la sociedad? ¿Encontrarán las nuevas parejas en la conciliación familia-trabajo la solución a su perplejidad? ¿También cuando esta tercera vía sea sostenida y regulada por el Estado? En este último caso, ¿es bueno que la configuración y estructura de la familia se someta al Estado?

Nuevas formas de inclusión y exclusión en las sociedades postmodernas

Se diría que en la sociedad postmoderna está cambiando también el modo en que el individuo se incluye o excluye de ella. La familia comienza a dejar de constituir la institución intermedia, la antesala donde se acoge al individuo antes de que sea incluido en la sociedad abierta y plural. La familia está perdiendo su significado de ser “correa de transmisión” entre la persona y la sociedad. Esto es lo que sucede cuando deja de ser el grupo natural de procedencia y pertenencia. La sociedad postmoderna se ha organizado de una forma más funcionalista y menos orgánica que antaño. Tanto se ha subrayado lo diferencial

que casi se está extinguiendo lo que era común entre las personas, desde la perspectiva del origen del tejido social.

A la sociedad lo que ahora le importa son los “subsistemas específicos de funciones, con códigos propios, [que] crea puntos de referencia policontextuales para la vida de las personas, no en función de su pertenencia a una familia o a un estrato, sino a las expectativas asociadas a la diferenciación de roles y funciones” (Morandé, 2006).

La sociedad de las expectativas diferenciales y diferenciadoras desempeña, según se constata, un papel aglutinador mucho más relevante –y menos natural- que la pertenencia a una familia determinada. “Evidentemente –continúa Morandé-, ni las familias ni la estratificación desaparecen, pero ya no son la condición de posibilidad para que las personas sean reconocidas como individuos e incluidas en la sociedad”. Éste sí que constituye un cambio social radical: la sustitución de la persona por los roles que desempeña, y de la familia por los diversos subsistemas sociales específicos.

De otra parte, la inclusión admite grados en función de que el individuo satisfaga mejor o peor las expectativas sociales que sobre él se habían postulado. Es fácil que en un ordenamiento así concebido haya ciudadanos de primera, segunda y tercera categoría, o que su inclusión social sea sólo transitoria en lugar de permanente.

Es decir, que la familia acaba por someterse a la producción del individuo, y no a la inversa. La familia ha de adaptarse a los criterios diseñados por los expertos en ingeniería social, en lugar de que sea la sociedad la manifestación que resulta de la convergencia de las familias en que se fundamenta. Los estándares de eficiencia han sustituido a los valores del grupo familiar de origen y pertenencia.

De seguir generalizándose estas medidas es previsible que la sociedad se fragmente todavía más. Pero una sociedad fragmentaria no está capacitada para dar cohesión, unicidad y madurez a un individuo que tiene que madurar y que, de suyo, ya está fragmentado. Su fragmentación es la prolongación de la fragmentación familiar a la que ha estado expuesto y en la que ha crecido. Sin esa importante coherencia del grupo familiar, ¿dónde podrá encontrar la persona las necesarias raíces para su identidad personal? Si, como está sucediendo, el entorno es cada vez más global y segmentario, es más un agregado policontextual –valga la paradoja- que una apretada síntesis integradora de los diferentes grupos de origen, ¿cómo podrá adaptarse el individuo al medio?

De otra parte, la multiculturalidad y la diversificación de valores –¿lo son realmente?- de los diversos subsistemas en que las personas participan, añade un plus de complejidad a su mismo proceso de individuación. ¿Es acaso extra-

ño que en una sociedad que ha sido así diseñada se incrementen los trastornos mentales? El aumento de la prevalencia de muchos de esos trastornos, especialmente en los niños expuestos a familias disfuncionales y/o desestructuradas, forzosamente ha de disminuir la productividad de todos los subsistemas, al mismo tiempo que aumenta el gasto y fragmenta la cohesión social.

En realidad, lo que se ha “deslocalizado” hoy es la familia. La familia ha dejado de ser un interés social público y se la ha exiliado en la privacidad más oscura. Conceptos tan relevantes como conyugalidad, filiación, fraternidad, maternidad y paternidad han dejado de ser significativos en el contexto de lo público. De hecho, apenas si se les reconoce algún interés en el ámbito de los nuevos ordenamientos sociales.

Todo parece dar igual, cuando todos sabemos que no es igual. Si la familia no es un bien común y público del que depende la entera sociedad, entonces, ¿qué es? ¿Una alternativa accidental, transitoria y siempre provisional que cada persona se organiza a su modo, como si no afectara al bien común? ¿A cuánto se elevará en el futuro el coste de los necesarios tratamientos de tantos trastornos psicopatológicos como están apareciendo? ¿Quiénes tendrán que aumentar sus aportaciones al Estado?

Si la familia no es un bien común y social -es decir, un bien de todos y de cada uno que es, además, para todos-, no se entiende por qué no habrá que incrementar los presupuestos del Estado en lo relativo a la salud psíquica. A no ser, claro está, que se considere la salud de los ciudadanos como un bien privado y particular ante el que la entera sociedad se muestra insolidaria.

“Lo público y lo privado –escribe Morandé, 2006- ya no son espacios homogéneos y transversalmente reconocibles, puesto que el televisor entró en los dormitorios y, en sentido inverso, uno se puede enterar en la calle, es decir, en el espacio público, de las privacidades más desvergonzadas de las personas que hablan por teléfonos celulares. Lo que es común a todos los ámbitos es el constante proceso de desregulación y re-regulación según la variación de los contextos, proceso que no siempre alcanza la esfera jurídica, sino que se regula crecientemente por la vía de la información y de las tecnologías a la mano”.

Fragmentación y crisis de identidad de la persona

En este nuevo escenario estamos acabando con el espacio social humano, vitalmente necesario, donde una persona sea reconocida como quien es, como la persona que es. La fragmentación de la persona y su descomposición en los roles por ella representada acaba con ese ámbito que es el lugar no renunciable donde el tejido social emerge y se robustece.

La acentuación de lo funcional y pragmático ha descompuesto la irrepetibilidad y singularidad entera de la persona. Ahora, tantos roles representas, tanto vales. Cada fragmento equivale a una función, a un rol representado. La suma de todos ellos no da la persona total sino el agregado fragmentario en que antes se descompuso. La persona ha devenido así en un agregado de partes yuxtapuestas, un rompecabezas inimaginable e imposible de dirigir hacia ninguna meta.

Mientras tanto, la sociedad se desentiende y mira para otro lado. A la sociedad no le interesa nada más que lo funcional, es decir, los resultados. La función sintetizadora y personalizante la deja al albur de cada individuo, que ha de hacer el doble esfuerzo de recoger, ordenar e integrar todos sus roles en una unidad superadora (la de su persona), al mismo tiempo que se ve condenado a adaptarse a una pluralidad de contextos, no siempre compatibles ni comprensibles en su alcance. La fragmentación social y la trivialización del bien común se han proyectado al fin sobre las personas a las que previamente se han fragmentado.

Pero, a la vez que sucede esta demolición de lo personal, se hace creer al individuo que él y sólo él es el único arquitecto de su propio yo. De aquí que se ufane de su fingida autonomía, de su realización personal, de su aparente libertad independentista (Polaino-Lorente 2007 a y b).

Una vez que se ha demonizado la heteronomía de las tradiciones y de la ley moral natural, a la persona sólo le queda una única salida: la de reinventarse a sí misma. Esa fingida autonomía, sin embargo, apenas si importa a la entera sociedad. Del hecho de que cada cual se construya a sí mismo conforme a sus deseos, necesidades, intereses o conveniencias nada parece seguirse para la sociedad. Pero eso es una verdad a medias, es decir una de las posibles falsedades de más amplia circulación en la actual sociedad.

La reivindicación personal de autonomía, aunque sólo fuese para la construcción de sí mismo, claro que ha de importar a la sociedad, precisamente porque importa sobre todo a la persona. A la persona lo que más le importa o debería importarle es su identidad personal, porque en eso reside y se asienta su propio yo y todo cuanto el yo haga en el futuro. Pero precisamente para eso que tanto importa a la persona, la sociedad se inhibe y desentiende y en nada le ayuda. Más aún, contribuye a tergiversar ese diseño por cuanto que al ser multicultural y axiológicamente indeterminada o incluso contradictoria (al defender simultáneamente valores contrapuestos), la sociedad actual añade un plus de confusión en las personas que de verdad buscan un terreno seguro donde hincar de un modo definitivo las raíces de sus respectivas identidades (Polaino-Lorente, 2003).

Ésta es otra de las consecuencias que se derivan de la supuesta etapa post-metafísica en que las personas se encuentran. No debiera considerarse extraño que una vez se ha condenado el desarrollo del proceso de individualización al desamparo social, haga quiebra también el proceso de identidad. La deserción de la individualización puede suscitar en buena medida la confusión, extinción o abolición de la identidad personal.

Pero si en la persona se desvanece su identidad, se pone en peligro la misma posibilidad de ser-en-relación con los demás, en que ella misma consiste. ¿Cómo va a relacionarse con los demás si su punto de partida está confuso? ¿Para qué abrirse a los otros, si no dispone de su origen e ignora quién es? ¿Qué les podrá comunicar en ese caso? ¿Para qué le servirá lo que de ellos reciba?

Si la persona no es idéntica a sí misma, si la persona es un mero agregado de roles y funciones, lo único que puede compartir con los otros es precisamente esos roles y funciones en que consiste. Pero eso no es suficiente para el encuentro entre personas. Entre otras cosas, porque sólo con roles y funciones las personas no se encuentran en tanto que personas. Si lo que está en crisis es la identidad, no es posible el encuentro con el otro, la apertura a la alteridad. Cabe un intercambio de roles y funciones entre ellos, pero eso no es solución para la soledad ni satisface el anhelo de encuentro personal que subyace en la persona. Dicho con toda brevedad, si la identidad personal no llegó a configurarse o no se dispone de forma actualizada de ella es poco menos que imposible que se dé el encuentro y la unión con las personas, ámbito donde se enraíza la *communio personarum*, en que consiste precisamente la familia humana.

Si sólo hay autonomía individual no es posible crear lazos y vínculos entre iguales. La exaltación de la autonomía individualista no es compatible con la dependencia personal y social, tanto en el ámbito en que los otros dependen de uno como en el ámbito en que uno depende de los demás.

El hecho de esta dependencia apunta y remite a un fundamento más profundo: la dependencia de la persona de Dios. Si no hay dependencia de Dios no es posible instaurar una dependencia humana. La independencia radical de Dios sofoca e impide la total autonomía del individuo. Entre otras cosas, porque hace inviable la dependencia natural entre las personas y la misma posibilidad de la familia. Si cada persona se inventa a sí misma y renuncia a sus propios vínculos –tanto en lo que éstos tienen de cualitativos como de cuantitativos, de perdurables como de transitorios–, entonces sólo habrá un caos social.

La abolición de la persona condiciona cualquier determinación esencial acerca de lo que sea la familia. Si no hay persona, el término “familia” significará apenas una de esas extrañas alternativas por las que un residuo de per-

sonas raras y excepcionales podría decidirse, mediante una laxa vinculación que también se deja al arbitrio de la omnipotente autonomía personal.

Al llegar aquí habría que plantearse una cuestión esencial y definitiva: ¿es posible la “construcción” de una determinada familia si no se reconoce, si no se toma como punto de partida el concepto de persona? Y a sensu contrario, ¿le es posible al individuo alcanzar su identidad como persona, si no está amparado desde su nacimiento por lo que es la familia natural?

Algunas diferencias entre la inclusión familiar y social

La recepción de la persona es muy diferente en el contexto social y en el familiar. En la familia se acepta la persona por lo que y tal como es, con independencia de cuáles sean sus cualidades, las funciones que desempeña o desempeñará y el modo de comportarse. Un hijo es y será siempre el hijo de su padre, aun cuando pueda incurrir en la tragedia del parricidio.

La recepción de la sociedad no es de la persona, sino del individuo; y no de todos los individuos *qua talis*, sino dependiendo de cuáles sean las funciones que cada uno realiza. Esta recepción social no hace referencia a la persona, sino a la función o, si se prefiere, a la persona que viene definida de acuerdo con la función que realiza, a la persona *sub specie* funcional, de acuerdo con sus cualidades. En la recepción social del individuo importan más los roles que la persona, las cualidades que el individuo.

En la familia no se hace –o no se hacía, puesto que también esto, que es tan relevante, hoy está cambiando- selección de los hijos. Los padres no elegían los hijos; de la misma forma que los hijos tampoco elegían a sus padres. Por consiguiente, nada había que seleccionar y todo lo relativo a esa persona había que aceptarlo. Ni el sexo, ni la inteligencia, ni la talla, ni siquiera su salud importaban. Se trataba de un hijo o una hija, en definitiva de una persona, y eso bastaba.

En la recepción del individuo por la sociedad actual sí que se hace selección y todavía mucho más en la empresa, la universidad y el mundo del trabajo.

De aquí la importancia que hoy han alcanzado los expertos en selección de personal, los “caza-cerebros”. Sencillamente, se aceptan a ciertos individuos para un trabajo cuyo perfil está previamente establecido. El perfil de la persona seleccionada ha de coincidir o ajustarse todo lo posible al perfil de las tareas y funciones que tendrá que realizar. En otros casos, los criterios de exclusión (defunción)/inclusión (dejarles vivir) social están decidiendo quién merece vivir o no. Esto nada tiene que ver con la selección laboral, puesto que va mucho más lejos que ella. Se trata, en definitiva, de vivir o no.

No es que el autor de estas líneas se oponga a los trabajos de selección en el ámbito laboral –cosa, por otra parte, relativamente necesaria, tal y como hoy se concibe la empresa-. Pero eso es muy diferente a la aceptación o rechazo de una vida humana, aunque sea en su etapa embrionaria. En esto último no puede estar más en desacuerdo. Porque, además, una cosa es la empresa y otra muy diversa la sociedad humana.

La recepción de un individuo en el mundo del trabajo es antes que nada una mera adscripción *ad tempus*, sólo durante un periodo temporal –ésta es la finalidad de los contratos temporales- y parcial (respecto de sólo algunas funciones), en que se evaluará con todo detalle su rendimiento y comportamiento. Luego, en función de estos resultados, se le aceptará o rechazará.

Pero en la familia no sucede ni puede suceder del mismo modo. ¿Qué sucedería si los padres aceptasen *ad tempus* a sus hijos hasta ver si su comportamiento les satisface o no? ¿Cuántos hijos habríamos satisfecho ese criterio? ¿Durante cuánto tiempo? ¿En dos, tres meses o en siete o quince años? ¿Dejaríamos acaso de ser sus hijos por no satisfacer el criterio de inclusión establecido por ellos? Y ellos..., ¿acaso dejarían de ser nuestros padres, con independencia de que nos aceptasen o no tal y como somos?

La recepción laboral de la persona se limita a una aceptación de cualquier individuo bajo ciertas condiciones y para desempeñar una actividad determinada. No obstante, es ese contrato de trabajo una de las vías principales por las que el individuo se incorpora a la sociedad. Al trabajo, como a la sociedad, el individuo se incorpora o acoge no en su totalidad, sino en apenas algunas de sus dimensiones. Es pues una recepción, en muchos casos, fragmentaria, incompleta, parcial, es decir, selectiva y, en ocasiones, unidimensional.

La persona no comparece en su totalidad a esa recepción, como tampoco esa aceptación se refiere a la persona tal y como es en todas sus dimensiones. Hay por tanto una precisión selectiva –una limitación abstracta, una selectividad precisiva- en esa aceptación que desnudando la subjetividad que le es propia y le constituye en un ser singular, permite precisamente, que sea aceptada. Podría admitirse que la recepción social del ser humano es la propia de “alguien” que comparece como una subjetividad “cualquiera”.

Por el contrario, la aceptación y recepción familiar opera sobre la entera persona con todas y cada una de sus dimensiones, sin omisión de ninguna de ellas. Tal vez por eso, la recepción familiar es la de la completa subjetividad, la de un “alguien singular que tiene personalidad propia” y que se acoge tal y como es, reforzándose esos lazos de recepción como algo propio. En la recepción familiar se trata siempre del acogimiento de personas, que además están sustantivamente vinculadas a quienes les acogen –los padres- por los lazos

inextinguibles e inefables del origen, la procedencia y la misma carne y sangre de quienes les han engendrado y reciben.

Las diferencias entre estos dos modos de recepción del ser humano pone de manifiesto la desigualdad manifiesta entre el proceso de individuación social y el proceso de personificación identitario de la familia. La sociedad distingue y luego incluye más o menos, o excluye. La familia no distingue sino que identifica y asume a quien, sin duda alguna, ya forma parte de ella.

La recepción personal e incondicionada de la persona en la familia no tiene parangón alguno con ninguna otra institución social. No cabe la menor duda de que la familia está hecha para la persona y la sociedad para los individuos.

Otra de las diferencias sustantivas entre la familia y la sociedad es precisamente los cambios en ese proceso de identidad en quien es acogido y en quienes acogen. Acoger a una persona como hijo supone haberlo engendrado, lo que modifica también la identidad de quienes le han engendrado. Procrear no parece que se acomode a una mera función social y por esa misma razón, la paternidad y la maternidad no pueden interpretarse a la baja como meros roles sociales.

La misma conyugalidad –lo que une al hombre y la mujer, en tanto que padre y madre potenciales- les afecta a ambos en su identidad y no puede trivializarse ni degradarse a mero rol psicológico. Porque en la familia más que hablar de funciones o roles –cuando se trata de filiación, maternidad y paternidad- se está mencionando lo que afecta y constituye el núcleo inmodificable de esas personas (cfr Maioli Sanese, 2006; Luhmann, 1989). El hecho de engendrar un hijo es lo que constituye al varón en padre y a la mujer en madre, y no las funciones que realizan respecto del hijo de crianza, educación, etc., por muy importantes que éstas sean. La ontología se muestra aquí en el esplendor de su radicalidad, sin que admita sustitución alguna por un funcionalismo psicológico, por muy relevante que éste sea para todos ellos.

Ni la maternidad ni la paternidad, como tampoco la filiación, son en sí mismas y por sí mismas meros roles que puedan ser modificados al dictado de los cambios culturales, siempre precederos y transitorios. Constituiría un error flagrante y obvio tratar de sustituir lo que ellas son y significan por los roles que le acompañan, a pesar de que en cuanto que derivadas de la maternidad y paternidad puedan socialmente modificarse. Paternidad, maternidad y filiación son anteriores, superiores y de orden distinto a los roles que de ellas se derivan.

El individualismo y el Estado

El individualismo, la nota característica del siglo XXI, acaba por afectar también al Estado. No me refiero aquí a los personalismos de ciertos políticos, sino al modo de hacer política, pues es sabido que las medidas políticas suelen ser la sombra alargada que proyectan quienes están en el poder. Además, ese personalismo es un tipo específico y concreto de individualismo al que no representa en su totalidad.

El individualismo que amenaza con invadir el Estado tiene hoy dos formas de hacerlo. En primer lugar, cuando no se da la justa proporción en el reparto de poder y la toma de decisiones entre el estado central y los gobiernos locales; y, en segundo lugar, cuando la fuente que inspira a los legisladores se desentiende de la sociedad civil.

La magnificación de la centralización del poder –nacional o local- es una peculiaridad muy común en los actuales procesos de democratización. Un estado nacional, sea fuerte o débil, tiene también sus riesgos, aunque éstos sean de signo diferente en función de cuál sea esa fortaleza o debilidad. Si el estado nacional es muy fuerte, sufrirán las legítimas autonomías de los gobiernos locales, con lo que se aleja todavía más al Estado del ciudadano. Por el contrario, un estado nacional débil pierde las competencias que le son propias, por haberlas transferido a las diversas autonomías y gobiernos locales. Pero esto tampoco acerca los ciudadanos a los gobiernos locales. Tanto en el primer caso como en el segundo, la capacidad de iniciativa de los ciudadanos se ha extraviado por el camino.

A causa de la imposibilidad o inhibición de su capacidad de participación, el ciudadano acaba por aislarse y excluirse de la vida social, encerrándose en su caparazón. En este caso, se incrementa el individualismo del ciudadano ante la imposibilidad de ejercer el deber y el derecho de que se oiga su voz. Ante un estado fuerte, su voz no llega y se extingue a causa de la distancia. Ante un gobierno local fuerte, su voz llega pero sin que llegue a ser oída. Tanto da lo uno como lo otro.

La centralización del gobierno puede también debilitarse no por el exceso de poder de los gobiernos autonómicos –que lo reducirían a funciones de mero arbitraje-, sino por el excesivo poder de la globalización. La federación supranacional de los Estados, aleja al ciudadano de la toma de decisiones, porque entre ellos abre un espacio indefinido y abstracto. Al mismo tiempo, la debilidad y el sometimiento de los estados nacionales al nuevo poder supranacional los deslegitima para la escucha, recepción y consideración de la voz de sus ciudadanos. De aquí la paradoja de que poco importe que haya más o

menos Estado, pues el resultado es siempre el mismo: cada vez hay menos sociedad.

La otra vía por la que el Estado puede ser presa del individualismo es más sutil y retorcida, pero también mucho más rápida y eficaz. Me refiero, claro está, a las fuentes que “inspiran” a los legisladores. La elaboración de las leyes y la misma aplicación de su acción administrativa nada o muy poco tiene que ver, en ocasiones, con la conciencia ciudadana. Los numerosos lobbies y los diversos grupos que representan a los intereses macroeconómicos ejercen hoy una fuerte presión sobre el entramado de los diputados y sus decisiones legislativas.

De aquí que surjan leyes individualistas en contra del bien común y de una importante mayoría y, no digamos, de las minorías, que han sido previamente abolidas. La debilidad de las instituciones mediadoras, como la familia, es a causa de ello cada vez mayor.

El individualismo de Estado y el individualismo supranacional si no se abren al bien común y a lo que es su fundamento auto-constitutivo, pueden con sus leyes hacer silenciar la voz de todos y cada uno de los ciudadanos.

Reducidos a la impotencia de su forzada mudez, los ciudadanos se desinteresan de la política, dejan de participar en ella y acaban por hacer oídos sordos a unas leyes que, por no propiciar el bien común, no les representa, y en las que ellos no han tenido parte ni voz (Reich, 1970).

El individualismo del Estado en connivencia con el poder de ciertos lobbies, que le presionan o le apoyan, acaba por suscitar y magnificar el individualismo de los ciudadanos.

La promulgación de leyes injustas para la familia y beneficiosas sólo para los intereses de unos pocos (oligarquía) condena a la indefensión a los ciudadanos. Al no sentirse libres, puesto que no han sido escuchados, los ciudadanos viven, trabajan y adoptan estilos de vida que no quisieran para ellos y sus hijos.

Se sienten, pues, bajo el imperio de unas leyes en cuya elaboración no han tomado parte, y cuyos legisladores no les representan, por lo que experimentan la humillación de sentirse forzados a someterse a lo que no quieren ni desean. ¿Acaso no son comprensibles las raíces de ciertas insolidaridades individualistas? ¿Son los ciudadanos los individualistas o es el Estado el que les ha hecho así? ¿Hasta cuándo será sostenible una democracia cautiva, a la que se ha tomado como rehén por el individualismo político y social?

La familia es lo que sostiene la democracia

El individualismo de la persona condiciona la aparición de la familia o pareja individualista. De la agregación de familias individualistas se pasa a las redes

sociales individualistas (agregados de intereses) que dialogan con el individualismo del Estado (de los partidos políticos o políticos individualistas con misión de gobierno), sin que ninguno de ellos vaya más allá de la mera acción apenas gerencial y no se dedique a servir al bien común.

Lo que de aquí se concluye es que se ha dado una continuidad bien ensamblada entre el desarrollo de la individualidad, la familia y la sociedad. La persona suele seguir la misma suerte que la familia (grupo natural de pertenencia), por lo que a través de ésta es como el individuo se incorpora a la sociedad. La familia desempeña ésta y otras funciones fundamentales no sólo en tanto que grupo de pertenencia (y de procedencia, “hijo de” o “padre de”), sino también como grupo de referencia (“educación en valores”).

Mientras tanto, la vida familiar y personal sigue su curso. Aunque con cierta independencia del Estado, cada vez se va configurando más de acuerdo con el estilo de vida que desde aquél se le impone. En principio, las familias viven de espaldas al Estado y, aunque un poco menos, también de la sociedad mediática. Pero todo será cuestión de tiempo. Es cierto que a los ciudadanos lo que les interesa es su vida personal y familiar. Lo demás también les importa, pero mucho menos.

Sin embargo, en el estilo de vida propio de cada ciudadano y de cada familia se va dejando sentir –suave, pero eficazmente– la presión política, empresarial y mediática. No obstante, muchos viven como si esa presión no existiera. Aunque se experimente como un cierto agobio, el conformismo nacido de la impotencia les envuelve en su pátina encubridora y les hace dóciles a una relativa sumisión.

A las personas les importa más los vínculos con sus amigos y con las personas que tienen al lado. El Estado y las nuevas oligarquías forman parte de sus vidas, condicionando ahora ámbitos mucho más amplios que los de antes (fiscalidad, orden público, unidad y seguridad). A pesar de ser mucha la distancia que separa hoy a los ciudadanos de los políticos, las leyes promulgadas por éstos sí que conforman –a veces de una forma decisiva– las vidas privadas de aquéllos. En la actualidad no cabe que los ciudadanos, acaso por sentirse defraudados, traten sencillamente de olvidarse de las decisiones políticas, expulsándolas de sus vidas como si no existiesen.

El hecho incontestable es que existen, ¡vaya si existen!, y además son muchos los ciudadanos que padecen sus consecuencias, de las que por otra parte no pueden escapar. Por eso, aunque el día a día de los ciudadanos esté lleno de tantas obligaciones y compromisos, de tantas necesidades vitales que son menester satisfacer, “lo otro” –la vida política de las grandes decisiones– no puede excluirse de la vida personal ni dejarse para un después que nunca llega.

La disociación entre la vida política y la vida familiar es cada día más radical. El sometimiento de ésta a aquélla, por eso mismo, no puede ni debiera ser cada día mayor. Es preciso que se espabile la conciencia ciudadana y que desde la familia se forme a los hijos –los futuros ciudadanos- en la participación pública, a fin de disminuir o anular la relativa disociación que hay entre la familia y la política.

La clase política, las organizaciones de intereses privados, las compañías multinacionales y los que lideran los mass media, parecen haberse olvidado también de la familia. Da la impresión de que muchas de sus decisiones las toman de acuerdo con el protagonismo del mercado, las urnas electorales o ambas cosas, y de momento, con nada más. Pero la vida de los ciudadanos no puede estar tan lejos de esas decisiones ni ser tan ignorada que no disponga de un espacio donde su voz pueda hacerse oír, especialmente en el ámbito en que el poder cada día toma ciertas decisiones.

No hay que suponer que esta disociación entre la vida política y la vida familiar no condiciona poderosamente el estilo de vida familiar por el que se opte. Más bien lo que se verifica es lo contrario. Lo que la evidencia empírica muestra es exactamente lo contrario. Si los ciudadanos siguen viviendo en la ficción de sentirse “soberanos” en lo que se refiere a su estilo de vida familiar, es gracias a un mecanismo de defensa contra la presión ambiental y la supuesta imposibilidad de modificarla, además de... la comodidad.

Pero en modo alguno es una ficción que la mayoría de los ciudadanos trabaja en grandes empresas o en la Administración; no es una ficción que su vida familiar se haya adaptado a las exigencias del mercado; no es una ficción que sus capacidades personales se hayan adecuado y configurado en función de ciertas demandas; no es una ficción que el propio desarrollo personal esté subordinado y modalizado de acuerdo a las exigencias de las estructuras de poder; no es una ficción que la vida familiar esté subordinada al puesto de trabajo; no es una ficción que no dispongan de autoridad alguna y que su libertad sea muy restringida respecto de la organización de la escuela y la educación que reciben sus hijos; no es una ficción el impacto que soportan y sufren por mor de la planificación urbana y social; no es una ficción el hecho de que experimenten sus propias vidas dirigidas sutilmente por otros, como si viviesen “por encargo de” o según “el diseño de” otros.

Sus mismas vidas han sido tomadas como rehenes y están cautivas de estructuras sociales, más o menos abstractas, sobre las que tal vez no puedan, no quieran o no sepan cómo actuar. Precisamente por eso viven más hacia dentro (poco importa que sea una vida mínima, con tal de que sea personal –dicen para sí-) que hacia fuera (la vida social). Han optado por refugiarse en

un modesto espacio interior donde todavía tienen la posibilidad de encontrarse a ellos mismos. Es un espacio vital mínimo e incómodo, pero al fin libre de ser observado por el ojo inquisitorial del Estado. Un espacio, en definitiva, donde salvaguardar los vínculos que les constituyen en personas.

Pero si se desentienden de la *res pública*, si no se asocian entren ellos y hacen sentir su voz, no será respetado siquiera ese pequeño espacio en el que se han resguardado. Esto quiere decir que sus convicciones religiosas, el encuentro con sus amistades, su adhesión a ciertas tradiciones, el compromiso con las propias raíces y valores de su tiempo y lugar hay que sacarlas a la luz pública y hacerlas sentir y respetar. También a ellos incumbe –y muy especialmente a ellos!– salvaguardar la democracia. Esa tarea –por lo mucho que les va en ello– no es delegable. La democracia no puede sobrevivir sin la familia. Sin la familia la democracia no es sostenible. Y no lo es, porque sin familia no hay persona, y sin persona no hay sociedad, y sin sociedad no hay Estado. La persona es anterior al Estado, como la familia es el supuesto pre-constitutivo de la democracia.

La democracia es inclusiva y contraria a las exclusiones. La exclusión social, en la actualidad, admite una graduación muy variada, y está condicionada de modo muy diverso. Esto significa que la familia puede sufrir la exclusión social, en función de otras variables como la cuota electoral o el mercado, el “pensamiento único” y lo “políticamente correcto” o los medios al servicio de la producción. Pero si se excluye a la familia se habrá abolido el medio a través del cual se regulan las entradas y salidas de las personas en el “sistema” social.

La familia como institución social es el mejor escenario para la “terapia” superadora del individualismo. En la familia nadie vive para sí. Cada una de las personas que allí convive sabe que su libertad debe entenderse como interdependencia, su existencia como co-existencia, y su responsabilidad como co-responsabilidad. De aquí que aprendan a desvivirse por los otros. Es ésta una forma excelente de socializarse y de dar a la propia vida uno de los sentidos más poderosos: el de ser-para-otros.

La familia es el ámbito donde la equidad y solidaridad entre generaciones mejor se asume, porque las relaciones entre una y otra generación forman parte del propio origen y hechura de la biografía personal. Sin origen no puede haber historia biográfica. Pero como el origen está en otros, la misma historia biográfica no puede ser escrita sin contar con ellos (Glendon, 2007).

En la familia se aprende que los hijos no sirven sólo para la perpetuación de la especie, sino que en cada uno de ellos se trasciende la temporalidad humana y quedan introducidos en la eternidad. De hecho, la filiación y la paternidad no pueden ser entendidas como categorías *ad tempus*, sino que

ellas mismas atraviesan el umbral del tiempo y más allá de esa frontera, comparan ante la eternidad, aunque sea de una forma oscura y misteriosa.

En la familia se aprende que no es posible el bien personal sin el bien común, y viceversa. Cuando del bien común se hace almoneda, es lógico que se resienta y arruine el bien personal. Pero si la persona no puede acceder a su bien personal, tampoco será posible ni sostenible el bien común. La ausencia de bienes –comunes y propios- no puede ser objeto de distribución alguna, por la sencilla razón de que la miseria no se reparte. De la misma forma que la ausencia de bien común imposibilita dar a cada uno su *ius*, su *debitum*, lo que le es propio. De aquí que la familia sea el contexto privilegiado para educar en la solidaridad.

Sólo si los ciudadanos se ocupan de la democracia, sus hijos podrán crecer y sentirse seguros. En la calle, en la sociedad multicultural y democráticamente avanzada, los ciudadanos y sus familias no han de limitarse a sobrevivir o a ir tirando de las propias vidas sin dejar huella alguna.

Son las familias y los ciudadanos los que garantizan el futuro de la democracia, los que hacen que ésta sea sostenible, los que con sus esfuerzos y compromisos diarios velan y custodian la libertad democrática, a fin de que el bien representado por ella se extienda e intensifique, se acrezca y dilate, se adense y vigorice.

Bibliografía

- GLENDON, M. A. Democracia y sociedad civil. *Humanitas*, 47, 2007, 428-447.
- IPF El individualismo amenaza a la familia española. *Minuto digital*, 26 de agosto de 2007.
- LUHMANN, N. Individuum, Individualität, Individualismus. En *Gesellschaftsstruktur und Semantik*. Frankfurt: Suhrkamp, 1989.
- MAIOLI SANESE, V. Padres e hijos. *La relación que nos constituye*. Madrid: Encuentro, 2006.
- MORANDÉ COURT, P. La familia. Consideraciones sociológicas. *Familia et vita*, XI, 1-2, 2006, pp. 19-27.
- POLAINO-LORENTE, A. La ausencia del padre y los hijos apátridas en la sociedad actual. *Revista Española de Pedagogía*, 1993, LI, 196: 427-461.
- POLAINO-LORENTE, A. *En busca de la autoestima perdida*. Bilbao: Desclée de Brouwer, 2003.
- POLAINO-LORENTE, A. *Familia y autoestima*. Barcelona: Ariel Psicología, 2004.
- POLAINO-LORENTE, A. Identidad personal: ¿Disponemos de referencias culturales europeas? *Debate Actual*, 2, 2007 a) 29-56.

POLAINO-LORENTE, A *Diez principios relevantes para la mejora de la familia en el siglo XXI*. Instituto de Estudios de la Familia. Universidad CEU San Pablo. Documento de Trabajo. Serie Terapia Familiar, 1/2007. Madrid: CEU Ediciones, 2007 b)1-32.

REICH, Ch. *The Greening of America*. Nueva York: Random House, 1970.

RISÉ, C. *Il padre, l'assente inaccettabile*. Turín: San Paolo, 2004.